

En pro de la higienización del agua potable

Nuestra sed

Nuestra sed de Amor y de Justicia es insaciable, eterna.

Por eso caminamos por todos los senderos del mundo, desparramando nuestras rojas semillas de liberación humana.

Somos irreductibles.

Nuestra coraza no es de hierro ni es de bronce, ni es de acero; nó! Los metales se enmohecen y al mismo tiempo se tornan feos e inservibles...

¡Nuestra coraza es la Ideal!

Y nuestra idea marcha al ritmo del progreso, es gemela del espacio y del tiempo, y con ellos marchará lenta o vertiginosamente, como hermanas, o como novios, asidos de la mano, por los tortuosos o pintorescos derroteros de la humanidad.

Extasiados ante la magnífica florecencia de nuestros sueños pasan desapercibidos a nuestros ojos, la feria mercante, las tentaciones del oro y de la carne...

No queremos limosnas ni admitimos dádivas so pretexto de una ayuda con recompensa, frutos de este régimen de apariencias mal encubiertas y de mentiras vergonzantes. Nada nos satisface; queremos nuestro ideal; eterna sed de ideal...

Verdad que a menudo caemos como Cristo, muchas veces en tierra; pero nos levantamos con más bríos.

Nuestra garganta tiene mucha sed, y nuestras pupilas adquieren el resplandor de la aurora que soñamos, de ese mundo nuevo de paz y de justicia, en que no exista la irritante desigualdad actual, que permite que mientras unos revientan de llenos otros se mueren de hambre.

Una brisa suave y perfumada sacude nuestros cabellos, y con una mano en la frente y con la otra señalando el horizonte sin límite, emprendimos camino, lenta o vertiginosamente, como hermanos o como novios, llorando, riendo o cantando ¡da lo mismo! pero siempre desparramando nuestras rojas semillas de liberación humana...

Compañeros: ¿quereis marchar con nosotros en la cruzada de peregrinación?

Compañera: ¿Ireis con nosotros, alegrando con vuestros cantos, dulcificando con vuestros besos, a fin de que cese pronto el prosaísmo de la vida y vuestros hijos no sean hijos de este régimen de usura, de guerra y de prostitución?

Sea, pues... El momento es magnífico para amarnos; la tierra y la humanidad entera están hartos de sangre, de miseria y de dolor; libremos al mundo del crimen y del engaño, hijos legítimos del régimen capitalista; juntemos las manos y los corazones y marchemos por todos los senderos del mundo, lenta o vertiginosamente, llorando, riendo o cantando... da lo mismo... pero siempre desparramando nuestra roja semilla de liberación humana.

¡Muchachos! Alzad los puños y los corazones!

Muchachas! Vibrad más armónicamente al son!

¡Ya se presente el derumbe definitivo y estrepitoso del edificio social que cae hecho cenizas y sobre cuyas ruinas plantaremos nuestra tienda libre, amorosa y fraternal...!

¿Y después?

No nos envejecemos...

Nuestra carne hecha polvo fecundizará y divinizará la tierra, que cual una hembra deliciosamente abierta para el deseo, invitará, gozosa de entusiasmo, a aquellos peregrinos que como nosotros, marchan lenta o vertiginosamente, riendo, cantando o llorando, pero siempre derramando nuevas semillas de liberación humana...

¿Me acompañarás compañero o hermanita?

Tengo sed de ideas; eterna sed de poesía...

Desgraciados los que no tienen ideas!

VALEI.

Señorita

con buenos informes, desea una colocación de cajera en tienda o almacén.

Referencias, en esta imprenta.

Noticias Locales

En favor del Liceo

El diputado regional ciudadano René de la Jara, se ha preocupado con vivo interés de la situación del Liceo de Niñas de esta ciudad, establecimiento que estaría amenazado de ser clausurado, en virtud de la disposiciones de estricta economía impuestas por el Gobierno.

En uno de los últimos viajes que el referido diputado hizo a este pueblo, tuvimos oportunidad de conversar con él respecto a este asunto y nos prometió tenernos al corriente de las gestiones que al efecto haría para obtener que el Gobierno desechara la idea de clausura de nuestro Liceo.

Cumpliendo con su promesa, el señor de la Jara se ha servido enviarnos la siguiente tarjeta, que por su contenido nos complacemos en publicar.

«René de la Jara, saluda al señor Temístocles Leiva y se dá el agrado de comunicarle que tiene fundadas esperanzas que el Liceo de Niñas de Mulchén no será suprimido, impresión que tiene después de entrevistarse con altos funcionarios de la Administración Pública, a quienes a demostrado la inconveniencia de tal supresión y la ninguna economía para el Estado por tener contrato de arrendamiento con dineros ya invertidos en el mismo edificio.

«Santiago, Marzo 28 de 1926.»

En pro de la higienización del agua potable

En la sesión municipal celebrada el último Sábado de Marzo, entre otras cosas, se trató del servicio de agua potable, dándose cuenta que un médico venido de Concepción, haciendo un examen químico del agua que bebemos, la consideró de la más pésima calidad por su falta de higiene y limpieza.

La Municipalidad en vista de ese informe, acordó elevar estas consideraciones al Gobierno y pedir se arbitren medios a objeto de librar a la ciudad de este verdaderamente mal, causa,—según

el médico,—de innumerables enfermedades.

El actual Administrador del servicio de agua potable señor Riquelme, funcionario correctísimo y celoso, cumplidor de sus deberes, adelantándose a los acontecimientos, ya había denunciado este mal a la Inspección de Agua Potable y Desagües de Santiago, enviando hasta allá una damajuana con el líquido para su examen por medio de aparatos especiales, de los cuales dispone aquella oficina para calificar la pureza del agua.

Este denuncia del señor Administrador fué favorablemente acogido por la Inspección, ordenando aquella algunas medidas que, al realizarse, lograrían higienizar nuestro servicio de agua potable.

Si la Municipalidad hubiera estado en antecedente de estos hechos, seguramente el acuerdo que debía de haber tomado era el de contribuir a hacer cumplir las disposiciones del Código Sanitario, en su artículo 219, que es el mismo que recomienda la Inspección de Agua, si es que de veras la I. Municipalidad desea obtener la pureza del líquido elemento.

Trascribimos a continuación esa disposición del Código de nuestra referencia, que al señor Administrador le ha sido enteramente imposible hacer cumplir en toda su estrictez por no contar con los fondos necesarios ni con los medios indispensables para convertir aquel mandato en una realidad.

«Art. 219.— Prohíbese descargar los desagües o alcantarillados en ríos, esteros, lagos o lagunas, o en cualquier otra fuente que sirva para proporcionar agua potable a alguna población, sin que antes se proceda a depurar convenientemente las aguas de dichos desagües o alcantarillados, con aprobación del Director de Sanidad. Prohíbese de igual modo, utilizar las aguas de que se trata en regadío de huertos, chacaras destinadas al cultivo de verduras, hortalizas, legumbres y frutas que crecen a flor de tierra y que

En pro de la higienización del agua potable

suelen ser consumidas sin cocer."

Al recomendar este artículo la Inspección de Agua Potable, hace a la Administración del servicio en este pueblo las siguientes recomendaciones:

De acuerdo con las disposiciones de este Art. U. procederá a notificar a los propietarios de los terrenos que forman parte de la zona hidrográfica de las fuentes y en donde existen viviendas que se tomen las medidas siguientes:

1) Que se construya un pozo donde deben botarse las aguas servidas, como son las del uso diario, lavado y donde se arrojan además las heces y orinas y aguas sucias. Este pozo debe quedar a no menos de 50 mts. de la ribera de la fuente. Se deberá construir otro pozo a 40 y 50 mts. también de la fuente, donde se deberán arrojar las basuras y todos los desperdicios sólidos y demás materias que resutan de los quehaceres de la vida diaria.

2) Queda estrictamente prohibido lavar la ropa o cualquier objeto en las fuentes, esteros o arroyos que mas abajo forman el caudal de agua de donde se toma el agua para el servicio de la ciudad. Este lavado deberá hacerse en tiempo y el agua usada debe arrojarse al pozo de que se hace mención mas arriba. Si las medidas anteriores que están destinadas a evitar la contaminación de las aguas que abastecen el servicio de la población, encuentran resistencia de parte de los propietarios. U. dará cuenta de ello a la autoridad administrativa del lugar, haciéndole presente las disposiciones del Art. 219 del Código Sanitario, a fin de que se oblige en un plazo prudencial a ejecutar las obras y dar cumplimiento a lo ordenado en el presente oficio.

Nos reservamos el derecho de continuar ocupándonos de este mismo tema en nuestro próximo número y diremos el por que la Inspección de Agua Potable hace estas recomendaciones.

Novedad

La novedad principal del mes de Marzo la constituyó la sesión celebrada por la muy Ilustre Municipalidad el Sábado pasado.

Hacia ya más de tres meses a que los celosos representantes del pueblo, por dedicarse a sus quehaceres personales, habían olvidado que estaban revestidos con el vistoso ropaje de autoridad local y que podían—muellemente arrellanados en sus sillas—dictar leyes y firmar decretos, para manifestar a la faz de este pueblo crédulo y confiado, todo su omnipotente poder.

Y hay que ver lo que trataron en aquella memorable sesión!

No dejaron cosa por tocar, y como hacía tanto tiempo a que no ponían en juego su inmensa capacidad cerebral, ese día todas las cabezas estaban en función y cada una de ellas desperdiciaba rayos de luz que iluminaban con su mágica fosforescencia la obscura y tenebrosa mansión del Alcalde inmundicia.....

¿Qué otra cosa podía ocurrir después de tan largo receso?

Hablaron de agua potable, de alumbrado, de aumento de sueldos, de la cárcel, de perros, de gatos, y hasta dieron cuenta de encontrarse refriado el muy ilustre alcalde mayor, acordándose ponerse de pie, en riguroso silencio, por diez minutos, en señal de pesar.....

Ahora aletargarán sus actividades por otros tres meses: algunos, se irán a invernar a sus fundos, otros pasarán su vida en el club, y el de las patillas paseará su noble y enigmática personalidad a lo largo de la calle Pinto, luciendo su aristocrática silueta y dejando tras de sí..... el cuchicheo y el pelambre, propio de pueblo chico en que todos nos conocemos.

Mientras tanto, el invierno llega; las veredas se muestran en pésimas condiciones, para atravesar las calles tendremos que usar zancos; las basuras tapan las cunetas; tenemos crianza de cerdos y pesebreras de caballos en todo el centro de la ciudad y en una palabra, la falta de salubridad pública se hace notar por todas partes.

Agregue el lector a todo esto la falta de alumbrado y verá que vivimos en el mejor de los mundos.

Servicio Militar Obligatorio

La comisión militar que se encuentra en esta ciudad para hacer cumplir las disposiciones pertinentes a la Ley de Reclutas y Reemplazos nos encarga hacer presente a los ciudadanos que les corresponde hacer el servicio militar, que tienen plazo hasta el 4 de Abril para presentarse al Cuartel de Policía de esta ciudad ante la comisión respectiva.

Estos ciudadanos son los siguientes:

Arias Salazar San Pablo, Becerra Muñoz Manuel, Concha Morales José M., Campos Arriagada Ireneo, Escobar Segura Juan, Ericas Contreras José I., Gazman Medina Miguel, Inostroza Rubilar Domingo, Ibañez Vidal Luis, Jara Ramos José V., Melgarejo Garrido Juan, Peña Guillermo, Quilodrán Jara Fausto, Ramos Astudillo Juan, Salazar Contreras Germán, Soto Isla Humberto, Siquella Reyes Alfonso, Arriagada San Martín Pedro, Mora Llanos José del E., Arias Salazar Juan P.

Teatro La Bomba

Un programa de buenas y hermosas películas nos anuncia para dentro de poco la empresa de nuestra única sala de espectáculos.

El Sábado 10 del presente pasará «El Hombre que compró el Amor», la historia de un multimillonario que compó el corazón de una mujer bonita y sufrió un torturante martirio.

Para después nos anuncia: Miércoles 14.—«Los Amores

Compre Fierro Fundido

Y Pago los mejores precios de plaza.

Tratar con NIEVES GODOY en la Fábrica de Abonos.

de una Reina».

Domingo 18.—La última producción chilena: «Las chicas de la Avenida Pedro Montt».

Martes 20.—«Amor a Toque de Corneta».

Como se ve el programa de Abril es interesante, van en él películas que han provocado por su excelente calidad, el delirio de otros públicos y nosotros podremos apreciarlas debidamente siempre que a don Miguel Angel no se le ocurra tenernos sin luz para aquellos días.

DEPORTES

Noticias Boxeriles

Sabemos que el «Industrial Obrero» F. B. C., institución deportiva, prepara con todo entusiasmo una importante velada boxeril, que interesará al público por la calidad de los contendientes que tomarán parte.

Desde luego han sido aceptados los desafíos de los aficionados angoleños Valenzuela y Godoi por los aficionados mulcheneños Constanzo y Yañez. Constanzo peleará con René Valenzuela, quien venció hace tiempo al Campeón del Sur de Chile de peso pluma, Manuel Montoya, por punto. Yañez cruzará guantes con Guillermo Godoi, conocido éste de nuestros aficionados.

Habrán varios preliminares entre aficionados de ese club.

La fecha de estos encuentros será para el próximo o segundo Domingo de este mes.

Creemos que estos "matchs" serán serios, por que para realizar "tongos" patrocinados por una institución, además de desprestijios, no recibiría, en otra ocasión el apoyo del público.

Campeonato de Box

Mucho entusiasmo se nota entre los aficionados de distintas categorías, por tomar parte en la eliminatoria para nombrar los Campeones de Mulchén en los pesos respectivos.

No existiendo una Federación de Box que pueda controlar estos encuentros, la entusiasta institución "Centro Deportivo Juvenil", ha abierto una inscripción para que todo los aficionados a este deporte que deseen participar en

el Campeonato, se inscriban, nombrando un representante que se comprometa presentar a su pupilo cuando sea necesaria su actuación.

AVISOS

VENDO

Una casita con tres piezas a la calle en regular estado, frente a la recoba vieja, en \$ 4 600 Se da facilidad de pago.

Un chalet con diez piezas, mas tres para la servidumbre en \$ 12.000.

En calle Amunátegui un grupo de cinco casitas, con su respectivo patio, todas independientes, con dos piezas.

Amunátegui. Una casa esquinada con sus piezas y bodega.

Amunátegui y Uzueta. Ofra casa esquinada con sus respectivas piezas y patio, especial para negocio.

Amunátegui Dos casitas con su pieza y patio independiente.

Amunátegui. Al lado de la Barraca Jeldres y Cia. Una bodega de 18 metros de frente por 41 metro de largo, con una oficina, las paredes son de adobe, de un metro de grueso, de fierro galvanizado y teja.

En calle Uzueta. Seis casitas todas independientes y cada una con dos piezas y patio.

En Avenida Matta, frente al Hospital, 4 casitas, también independientes, con dos piezas y patio.

Un chalet, en calle Uzueta frente a la Barraca de mi propiedad, con media cuadra de terreno o con toda la quinta que es una y media hectárea.

Al lado del río vendo una quinta sin casa.

También vendo la barraca que es una hectárea cerrada, con galpones, casa bodega y maquinarias, o también ofrezco en venta las maquinarias aparte, todo con facilidad de pago.

Una maquina cortadora y emparbadora en perfecto estado y 10 carros para la misma maquina.

DANIEL AGUIRRE.

Ordene sus trabajos tipográficos a la imprenta de EL IDEAL, y ahorrará dinero y tiempo.

Avise Ud. en este periódico y ganará plata